



NOTA DE PRENSA
COMITÉ DE APELACIÓN
FEDERACION INTERINSULAR DE FUTBOL DE TENERIFE

EXP.: 094 – 2019/2020

ESTIMAR PARCIALMENTE el recurso interpuesto por la **U.D. CRUZ SANTA** y en consecuencia SE ACUERDA RETROTRAER LAS ACTUACIONES DEL EXPEDIENTE.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de marzo de 2020.

